

cedimiento abierto) y que fue publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 68, de 1 de los corrientes, se hace necesario proceder a su oportuna corrección en el sentido siguiente:

“Cláusula 13.4.- Sobre número tres: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación no económicos”:

Donde dice: “Su contenido está integrado por la documentación relacionada con los criterios de adjudicación a que se hace referencia en la cláusula 10.2 del presente pliego, en especial los medios de difusión pública y la descripción de los trabajos a realizar para cada uno de los cinco apartados del capítulo 3”.

Debe decir: “Su contenido está integrado por la documentación relacionada con los criterios de adjudicación a que se hace referencia en la cláusula 10.2 del presente pliego”.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 2001.- El Viceconsejero de Infraestructuras, Gregorio Guadalupe Rodríguez.

**2117** *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 10 de mayo de 2001, por el que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente, de la ejecución de las obras denominadas Recuperación de la Fuente Santa. Perforación e investigación (La Palma).*

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas ha adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso (procedimiento abierto) y tramitación urgente, la ejecución de las obras de Recuperación de La Fuente Santa. Perforación e investigación (isla de La Palma), a la empresa Corsan, Empresa Constructora, S.A. por un importe de treinta y cinco millones (35.000.000) de pesetas, equivalente a 210.354,23 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2001.- La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

**2118** *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 11 de mayo de 2001, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de obras 1ª Fase Aeropuerto-Tarajalejo-Morro Jable, tramo: Pecenescal-Valluelo, isla de Fuerteventura.*

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas ha adjudicado, con fecha 27 de marzo de 2001, el contrato de ejecución de obras 1ª Fase Aeropuerto-Tarajalejo-Morro Jable, tramo: Pecenescal-Valluelo, isla de Fuerteventura, a la U.T.E. Pecevall (Obrascon Huarte Lain, S.A. y Construcciones Rodríguez Ramírez, S.A.), por un presupuesto de 4.460.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 93 de Real Decreto-Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de mayo de 2001.- La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

### **Consejería de Educación, Cultura y Deportes**

**2119** *ANUNCIO por el que se hace pública la Orden de 29 de mayo de 2001, que convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación del servicio de limpieza en la totalidad de los Centros Docentes y Edificios Administrativos de la Comunidad Autónoma de Canarias, dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.- Expte. nº 01/11.*

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 01/11.

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: servicio de limpieza.

b) División por lotes y número: nueve lotes.

c) Lugar de ejecución: Centros Docentes y Edificios Administrativos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que figuran en los anexos del Pliego.

d) Plazo de ejecución: del 8 de enero de 2002 al 22 de diciembre de 2003 para Centros Docentes y del 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2003 para Edificios Administrativos.